



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de noviembre 2025

Res. DECECO N° 1081/25

Expte. N° 673/2025 Eco-Unsa

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la adquisición de artículos de librería y oficina para tareas administrativas y docentes en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y,

CONSIDERANDO:

Que obran pedidos de diferentes áreas, solicitando la adquisición de artículos e insumos de librería y oficina para personal docente y no docente de esta Unidad Académica.

Que, toma intervención la Dirección General Administrativo Económico y la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS TRES MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$3.000.000,00), previa autorización del Sr. Secretario de As. Institucionales y Administrativos, CP/LA Fernando R. Echazu Russo, con imputación presupuestaria a los fondos de Gastos de Funcionamiento del presente ejercicio.

Que, en virtud del monto estimado, corresponde realizar el presente llamado a través de Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido, de conformidad con las disposiciones vigentes, Decretos N° 1023/01 y 1030/16 y Resolución CS N° 1061/20.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º- Autorizar el llamado a Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N° 11/25 para la adquisición de artículos de librería y oficina para áreas administrativas y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 2º- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Comunicación General N° 20/24 de la ONC, Decretos N°. 1023/01 y 1030/16, modificatorias y complementarias y Resolución N° 161/20, que constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de noviembre 2025

Res. DECECO N° 1081/25

Expte. N° 673/2025 Eco-Unsa

///...

ARTÍCULO 3º- Fijar el siguiente cronograma en la convocatoria:

- Fecha de Recepción: desde la convocatoria hasta el **01/12/2025 a horas 11:00**.
- Fecha de Apertura: **01/12/2025 a horas 12:00**.
- Lugar: Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Consultas: por escrito vía mail o presencial, hasta un día antes de la finalización de recepción.

ARTÍCULO 4º- Designar como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Esp. María C. Cabezas, Cra. Silvina Fuentes, Sr. Eduardo Rodríguez.
- SUPLENTES: Tec. Leandro Ibarra, Lic. Fernando Aguirre, Tec. Juan C. Collado

ARTÍCULO 5º- Designar como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES. Sr. Hugo A. Yarade, CU. Luis A. Rodríguez, Sr. Gabriel Montero.
- SUPLENTES: Sr. Jorge O. Villanueva, Sra. Silveria Soria, Sr. Aquiles Moreira.

ARTÍCULO 6º- Afectar preventivamente la suma de PESOS TRES MILLONES CON CERO CENTAVOS (\$3.000.000,00), con cargo al presente ejercicio, inciso 2 (Bienes de Consumo), a la partida de Gastos de Funcionamiento de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 7º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativo Económico – Departamento de Compras y Patrimonio para tomar la intervención que le compete.

mcc/lai

fernando
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



alejandra
Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - Salta



Facultad de Ciencias Económicas, J. y S.

ANEXO - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Expediente Sudocu N° 673/2025	Ejercicio: 2025	
Solicitante: Áreas administrativas		
Tipo de procedimiento: Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido – <u>Nº11/2025</u>		
Modalidad sugerida: sin modalidad		
Clase: Etapa única - Alcance Nacional		
Rubro: Bienes de Consumo – Insumos Librería		
Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de librería y oficina para personal docente y no docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.		
Lugar de entrega de Ofertas: por correo electrónico - Presencial en Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Planta baja, UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400		
Fecha y hora de presentación: hasta 01 de diciembre de 2025 - Horas 11:00. En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horas fijados.		
Fecha y hora de apertura: día 01 de diciembre de 2025 – Horas 12:00		
Detalle del material solicitado: según las siguientes características técnicas:		
Ítem	Especificaciones	Cantidad
1	Adhesivo Sintético, 50ml, tipo Voligoma.	36
2	Biblioratos tamaño oficio, tipo Registrador.	50
3	Block de notas autoadhesivos, 75x75mm, 320 hojas, 4 o mas colores	60
4	Bolígrafo super ball azul, 0,7mm tipo Filgo Roller	12
5	Caja de arandelas de cartón x 500 unidades, tipo Pagoda	5
6	Caja de archivo plástica, color azul, altura 12 cm	1000
7	Caja/bolsa de bandas elásticas (gomillas) chicas, 40mm, 500 gramos	2
8	Caja/bolsa de bandas elásticas (gomillas) grandes, 130mm, 500 gramos	2
9	Cajas broches Nº 21/6 x1000un	50
10	Carpeta plástica tamaño Oficio, color negra	10
11	Carpeta plástica tamaño A4, color azul	30
12	Carpeta plástica tamaño A4, color negra	30
13	Cintas anchas 48mm x 50m tipo Stiko	100
14	Cuaderno cuadriculado tapa blanda con anillo metálico x 80 hojas, tipo Avon	25
15	Cuaderno rayado tapa blanda con anillo metálico x 80 hojas, tipo Avon	25
16	Fibras resaltador flúor amarilla	24
17	Fibras resaltador flúor naranja	24
18	Fibras resaltador flúor verde	24
19	Folios tamaño A4 reforzado, sobre 100 unidades, tipo Luma	5
20	Lapiceras trazo fino azul, tipo Paper Mate	100
21	Lapiceras trazo grueso azul tipo Bic	100
22	Lapiceras trazo grueso negro tipo Bic	100
23	Lapiceras trazo grueso roja tipo Bic	50
24	Lápiz corrector blanco tipo Simball	24
25	Lápiz negro HB tipo Faber Castell	24
26	Libro de Acta tapa dura, 22x33cm, color negro, tipo Rab 2224	3
27	Marcador indeleble, color negro.	5
28	Marcadores p/pizarra blanca color azul	100





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - Salta

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, J. y S.

29	Marcadores p/pizarra blanca color negro	100
30	Marcadores p/pizarra blanca color rojo	100
31	Regla x 30 cm transparente	30
32	Rollos papel contac blanco 45cm x 10m	10
33	Sacabroche	10
34	Sobre papel tipo C6, comercial c/fondo, tamaño 11,4x16,2cm, blanco, tipo Medoro.	1500
35	Sobres madera tamaño 22x32 cms.	200
36	Sobres madera tamaño 30x40 cms.	200
37	Sobres madera tamaño 37x45 cms.	200
38	Sobres plásticos tipo "L" tamaño A4	50
39	Taco "financiero" año 2.026 tipo Citanova	5
40	Toner alternativo para Impresora OKIDATA B6500	2
41	Toner alternativo para Impresora RICOH P800	2
42	Toner alternativo tipo GTC/MGN, código 151A, compatible con HP 4103fdw c/chip.	8
43	Toner alternativo tipo GTC/MGN, código 285A, compatible con HP M1212.	2
44	Toner alternativo tipo GTC/MGN, código 35A, compatible con HP P1006.	2
45	Toner alternativo tipo GTC/MGN, código 36A, compatible con HP M1120.	4
46	Toner alternativo tipo GTC/MGN, código 49A, compatible con HP 1160.	2
47	Toner alternativo tipo GTC/MGN, código 55A, compatible con HP M521 c/chip.	3
48	Toner alternativo tipo GTC/MGN, código 58A, compatible con HP M428 c/chip.	3
49	Toner alternativo tipo GTC/MGN, código 85A, compatible con HP P1102/20.	30
50	Toner alternativo tipo GTC/MGN, código 87A, compatible con HP M501 c/chip.	3
51	Trinchetas marca Maped o similar	10

REQUISITOS DE LA OFERTA

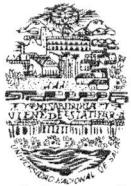
- Las ofertas deberán remitirse en formato digital o escaneadas y firmadas a la siguiente dirección de correo electrónico: **compras@eco.unsa.edu.ar** o en forma presencial en sobre cerrado en la Oficina de Compras y Patrimonio, ubicada en la Planta baja de esta Facultad.
- Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letra y números, expresado en moneda local con IVA incluido.
- Consignar las especificaciones técnicas del producto y/o servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca.

SE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU OFERTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN:

- Razón social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral. Dirección de correo electrónico.
- Constancia de Inscripción vigente** en el Sistema de Información de Proveedores - COMPRAR, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de Internet <https://comprar.gob.ar>.
- Documentación impositiva:** copia de constancia de inscripción y libre deuda en AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si corresponda, etc.
- Declaración Jurada de Intereses según Decreto 202/17.**

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decretos N° 1023/01 y 1030/16, y modificatorias, y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.





Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - Salta



Facultad de Ciencias Económicas, J. y S.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

- El oferente deberá mantener la oferta por un término no inferior a **10 días hábiles** a contar de la fecha del acto de recepción y apertura de oferta.

DISPOSICIONES GENERALES

- Plazo de provisión de materiales: hasta diez (10) días hábiles a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.
- **Gastos de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.**
- El control de los bienes adjudicados, estará a cargo de la Comisión de Recepción, a fin de verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos, ajustados a los requerimientos específicos expresados en el presente pliego como así también en sus anexos.
- Forma de pago: El pago se efectuara mediante cheque de Banco Nación o Transferencia bancaria, dentro de los diez (10) días hábiles de presentación y conformación de la factura.
- Lugar de entrega: Departamento de Compras y Patrimonio, Planta Baja, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa - Av. Bolivia N° 5150 – Salta Capital – CP 4400.
- La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se reserva el derecho de rechazar todo bien o servicio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino solicitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.
- Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.
- El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.comprar.gob.ar - Normativa - Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.
- A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.